29 · B

Resoluzion sobre las questiones propuestas por la Academia Real de Paris. Por que ciertos tumores deuen ser enteramente extirpados y otros solamente abiertos: quales son los Casos en una y otra operazion, que el Cauterio es prefferido al instrumento de Acero, y las razones de esta prefferenzia

Compuesto por el Lizenziado Simon Escanilla Maestro Colegial y Cirujano de la Ciudad de Zaragoza en el Reyno de Aragon

Primera pregunta por que ciertos tumores deuen ser enteramente extirpados?

Paulus lib 6 cap ... 37. — Todos los tumores tunicados tienen una misma Curacion asi lo dice Paulo. asi en el modo de abrirlos como extirparlos, y estos son estrumas, atheromas, steatomas, y melicerides, y sus especies: estos estan embueltos en una tunica la qual es echa del mismo humor que los engendra, como dice Henriquez

Villacorta de tumor disput 3 dub 3 — de Villacorta, factum tamen ex eadem materia ex qua oriuntur: estos se pueden hallar en qualquiera parte del cuerpo. Sani digo que estos tumores deuen ser enteramente extirpados, porque no se han podido resolver ni supurar, especialmente si son benignos Peccecio illa strumae quae sunt cum accidentalis dolore et Calore, ac rubedine facilius curantur. quoniam sese ad maturationem, et Saniem deueniunt, vel resoluuntur. illae vero, quae sunt absque dolore illo difficilius sanantur, et resoluuntur.

Peccecius lib 1 cap 23

Peccecius ubi supra — Deuen ser enteramente extirpados aquellos tumores que dentro de la tunica se hallan humores de materia pituitosa sin mezcla de sangre Peccecio. omnes tumores in quibus materia intra tunicam continetur, difficillime medicamentis curantur tum ob frigidam materiam intra tunicam contentam, quae ad maturationem est inepta, tum quia resolui non potest cum intra tunicam sit reclusa sed incisione facilius curantur. Deuen ser enteramente extirpados, porque de no extirparlos enteramente, si queda alguna porcion de tunica suele bolver el mal, Senertus nisi folliculus radicitus excindatur malum reverti solet, lo mismo dice Peccecio si aliquid membranae, seu folliculum in-

Senertus lib 2 pars 1 cap 25 — Peccecius ubi supra

tus remaneat, iterum renovatur, si ergo membranae folliculum remaneat strumque extrahendum est, et nisi ferro fieri potest vel cum unguento Apostolorum. ita Avicena et iam invenimus unguentum Apostolorum, quod factum fuit pro discipulis Christi, esse magnae inpressionis vel sanationis in scrofulis, magnis, perniciosis, exuptis, vel ulceratis cum facilitate et lenitate, Deuen ser enteramente extirpados porque no son malignas porque las malignas no se deuen curar con medicamentos acres ni con instrumento de Acero. Ambrosius Paraeus nec ferro nec acribus medicamentis contingendas

Avicena 3. 1. 12 cap 6.

Paraeus lib 6 cap 22

Senertus ubi supra

Tambien ai razones para que mejor se extirpen Senerto in pueris facilius curantur, quam in adultis, liberae ac nullis vasis inplicatis, strumae curantur facilius quam quae vasis implicatae sunt. facilius curatur una struma quam plures, dolore vacantes, quam dolentes parvae strumae, maioribus facilius curantur, sicut mites et blande inflamatis malignae strumae obmino incurabiles sunt, quo talam sunt cancerosae, et vasis referte. ideo curationi non cedunt, et in earum abscisione magnae sanguinis hemorragiae imminet periculum, et ideo non attingendae. Peccecio

Peccecius lib 1 cap 23 — Zacutus 1 prax admirande obserb 101 fol 24

Pero Zacuto Lusitano dice que las escrofulas malignas se alteran con los medicamentos que se les aplican, si se procuran ablandar es en vano, porque el lapidioso tumor lo resiste, si se intenta resolverlos con medicamentos fuertes se endurecen mas redurziendose lomas solito si se aplican medios causticos resultan ulceras malas dolorosas por hauer echo mordaz el tumor que las

Zacutus ubi supra

Causa, si se aplican remedios suabes no sirben de probecho. por cuia razon los miserables enfermos huien de los Cirujanos, y porque pareceria crueldad dejarlos sin remedios trae Zacuto un unguento y pone por testigo a Dios que nunca le engaño el qual hablando resuelve las escrofulas las supura y si estan ulceradas las extirpa sacandoles la tunica y las encarna otros no usan de este remedio sino que se balen de los Christianisimos Reyes de Francia para que los bendigan y toquen con su Reales manos pues se han visto curados muchos aunque sean malignos, los que estaban abiertos se resolvieron y los ulcerados extirparon ellos mismos arrojando la tunica que

ACADÉMIE ROYALE DE CHIRURGIE

ACADÉMIE NATIONALE DE MÉDECINE

ARC 13 d. 11
ESCANILLA

podia ser de estorbo, para su curacion. Los athiromas esteatomas y meliceridis como emos dicho tienen vna misma curacion solo que hallandose estos y sus especies en la Cabeza se deue legrar el Craneo.

Aecius lib 15 cap 2

Aecius illud porro animaduersione dignum est Ut si incapite huiusmodi tumor fuerit, postabla tam pelliculam membranam os ambientem secemus et Caluariam deligenter deradamus. pero si estubieren sin daño en la Caluaria no se legraran.

ACADÉMIE ROYALE DE CHIRURGIE C N

Ay otros que deuen ser extirpados enteramente como los cancros y sus especies y estos deuen ser extirpados cuando no sehan podido resolver y cuando no son mui grandes y tienen grandes raices. y estan cerca de miembro principal o el paciente esta debil por enfermedad o sea timido o este en la parte interna, y para decirlo de vna vez que no sea oculto como dice Hipocrates. Quibus occulti Cancri adsunt non curare melius; curati enim citius intereunt, non curati vero longius vitam trahunt.

Hipo 6 aph tex 38

Segunda Pregunta

Deuen ser abiertos quando los abcesos no estan en los ojos pues de abiertos quedaran sin vista en los testes quedaran impotentes en el higado y bazo vlceras incurables en los pulmones queda ra tisico y asi deuemos intentar la induracion, pues los pulmones estan en continuo mo bimiento y no se pueden vnir en el higado y el bazo por su substancias tan pocas.

Pero todos los otros abcesos deuen ser abiertos como no se puedan resolver pues lo q.l primero de uemos intentar esta resolucion especialmente aquellos que son pequeños i no son de materias malignas sino superficiales y de poca materia y sutil y el enfermo es robusto. Cornelio Celso. Varo se candum est Ubicumque mediocris abcesus est, item quoties in suma cute. Aecius de parotidibus Ubi vero supurati fuerint, discutere ipsos agrediemur; pues si este autor me manda en tal pa rotidas mejor se puede intentar la resolucion en otros abcesos.

Celsus lib 7 cap 2
Aetius lib 6 cap 69

Pero si el Ciruxano biere que en breues dias no se resuelve el tumor se debe abrir porque muchas veces se an seguido malos accidentes y aun la muerte como dice Guillermo Fabricio. Hildano. tumorem in pueri abcesu circa humerum dextram laborasse parentibus vero incisione non admitentibus pau latim tumore imminutum fuisse. incisio vero tamdem es aliquantum puris effluxisse paulatim vero magis subsedisse tumorem, defluente semsim inimum ventrum et genitalia vmore, a quo extin to calore natibo gangrenam enatam et paucos post dies sphacelum, indeque mortem secutam fuisse

Fab Hildanus cent 1 obser 81

Ay otros que deuen ser abiertos antes que se supuren, por los accidentes y daños que se pueden originar y estos son segun Antonio Robledo 1º quando el calor natural esta debil y se teme se muera el enfermo antes que se supure, 2 quando el tumor es mayor de los que suelen sobrebenir al miembro y por ser mucha la materia que le causa, se teme se corrompa la parte antes que perfectamente se supure 3 quando el umor es mui grueso, y esta mui mezclado el humor, porque entonces se corrompera el miembro antes que se supure, 4 quando el miembro se empieza a mortificar 5 quando es echo de materia benenosa 6 quando el tumor esta cerca de miembro principal porque si se aguarda puede peligrar el miembro cercano 7 quando esta cerca de Junturas porque de no habrirse antes suele quedarse el enfermo manco 8 quando esta sobre nerbios, Benas, Arterias y tendones porque no se corrompan las partes cercanas 9 quando esta en aquel sitio que ai de el podex al escroto como dice Paulo y aun abriendolo antes suele quedarse fistolas en los di demas se aguardara a perfecta supuracion.

Robledo trac 2 sec 5

Paulus lib 6 Cap 34

ACADEMIE

Se duuian ser abiertos quando el Ciruxano biere por el tacto que ai podre, y por la
remision de accidentes y porque el color blanco que aparece, y antes estaba colorado y porque la punta
Celsus lib 5 cap 28 — que suele hacer el tumor. Abrense de 5 maneras 1ª abrense porque si como dice Cornelio Celso
Musitanus lib de tumor. Cap 3. — maturuerit enim per se atque erumpit. 2 otras veces con medicamentos como dice Carlos
Musitano ablando de su pegado benedicto non credibile est, quantum hoc emplastrum vale
at ad maturandos, aperiendos et curandos cuiuscumque generis tumores 3 abrense con ca
usticos sino se han de originar daños. 4 Abrense con instrumento de acero quando no ai ri
esgo de erir venas, arterias, nerbios, tendones &c 5 Abrense con cauterio los tumores pro
fundos y en partes nerbiosas arteriosas venosas y tendonosas &c

Tercera pregunta

Sea regla general que el cauterio cura lo que el instrumento de acero no pueda curar -
Hip 7 aph 21 — Hipocrates quecumque medicamenta non curant ferrum curat: que ferro non cura
tur igni curat, que igne non curatur ea existimare oportet in medicabilia. El caute
Abicena fen 4-1 doc 5 cap 29 — rio de oro es el mejor de todos Abicena res vero, qua cauterium ex metallis est aurum
este es necesario para conserbar la sanidad como se be quando se evita un fluxo de sangre
Guidus trac. 7 doct 1 cap 3 — y para extirpar las enfermedades Guidus cauterium vero est necessarium auxilium
ad conserbandam sanitatem et extirpandam egritudinem: y este Autor dice que el
cauterio corrobora el miembro donde se aplica, y prohibe que la corrupcion se extienda
resuelve la materia encerrada, reprime el fluxo de sangre extirpa lo superfluo
y descorrompiente. esto asi supuesto en las escrofulas si sucediese hauer algun fluxo
Pareus lib 6 cap 22 — de sangre extirpandolas el cauterio lo cura de manera que en las escrofulas malignas
no se pueden usar de instrumentos de acero. asi lo dice Ambrosius Pareus pero el
cauterio no lo prohibe: luego el cauterio es preferido al instrumento de acero. y tam
bien el Ciruxano esta seguro no solo de curar el fluxo de sangre sino de que no le sobre
benga. si se extirpare alguna escrofulas o qualquiera tumor tunicado en qualquie
Albucasis lib 1 — ra parte del cuerpo y aunque le sobrebenga puntura no sera lo mismo que si
fuere echo con instrumento de acero: como dice Albucasis
Vigo lib 2 cap 7 — Que en las escrofulas malignas sea preferido el cauterio es patente pues los zaratanes can
crosos son escrofulas malignas como dice Juan de Vigo. los zaratanes se cauterizan
por dos razones la una por quitar el fluxo de sangre lo otro porque consumir la mala
disposicion que queda en la parte, pues se tienen experiencias bastantes que no caute
rizando buelve el achaque a renacer, el cauterio en este caso hace dos cosas y tam
Pareus lib 7 cap 5 — bien en la ranula, pues ademas de impedir que no buelva como dice Pareo es tambien
por evitar el fluxo de sangre que se podia originar con el instrumento de acero.
Celsus lib 6 cap 18 — En el los cancros es preferido el cauterio. Celso perpetuum est exciso cancro vul
nus esse adurendum, pues aunque el cancro se extirpe con instrumento de acero
no podra curar el fluxo de sangre ni quitar la mala disposicion de la parte, que es
Peccius lib 1 cap 30 — la corrupcion que suele quedar pues nunca se quita totalmente sino que es menester de
struir Peccio quod corruptum est in cancro excindendum, ut ex integro paulatum
quoque demat. idque adurendum.
Robledo trat 2 sec 5 — En los casos que pone Antonio Robledo diciendo que en 9 casos se duuen abrir los ab
cesos antes de la perfecta supuracion. es preferido el instrumento de fuego en los cu

ACADEMIE NATIONALE DE MEDECINE

1 7

primero Amenaza mortificación y en estos tres Casos el instrumento de Acero no sirbe
sino de debilitar la parte pero el Cauterio abre y Corrobora el Calor natural que se
halla oprimido por razon de la Causa Conjunta i al mismo tiempo Consume las humeda
des extrañas lo q no ace el instrumento de Acero. en el quarto y quinto caso es pre
ferido el Cauterio pues no hai practico ninguno que la mortificación y benenosidad
las haian destruido con instrumento de Acero sino quemando, aunq algunos en esta
Parius lib 11 cap 16 — mos no Consienten el Cauterio, usamos del unguento exipciaco de Pareo que este que
ma insensiblemente llevandose la palma a todos los medicamentos Causticos del Mundo
En el sexto caso es preferido el Cauterio pues aunq algunos lo reusan p. estar cerca de
Gualenus lib. introd. — miembro principal, manda Gualeno no sean mui encendidos mas que el Cauterio en
Chir. me. cap 18 — este Caso eboca la materia a fuera, y si fuere el abscesso maligno no hai otro medio q
es el Cauterio, En el septimo es preferido el cauterio p. razon de las partes q Com
Senertus lib 5 pars 2 Cap 18 — ponen las articulaciones y Senerto ablando del Carnes dice no es segura la opera
cion en estas partes y abla de el instrumento de Acero. y lo mismo se deve enten
Senertus ubi supra — der en el octabo Caso pues segun el mismo Senerto en venas Arterias nerbios te
dones grandes no se puede hacer la seccion luego lo mismo se deve entender en los abs
sos. en el nono si fuere superficial se podra abrir con instrumento de Acero
pero si fuere profundo se mirara lo que se hace y solamente se abrira con
Cauterio.

En los abscesos del higado se habriran Antes de la perfecta supuracion y
sera con Cauterio p. evitar el fluxo de Sangre y p. Corroborar la parte y si algun
Cirujano aguardare aque se abra tenga p. segura la muerte del enfermo
especialmente en fiebres malignas pues es cierto se corromperá el paniculo q cub
el higado. y el mismo higado. en los empiematicos ai algunos q enseñan no se abra
asta q esten supurados y digo que los abscessos pequeños y de materia benign
tienen espera, y muchas veces la naturaleza los suele arrojar p. boca orina o ca
ra, pero si fueren grandes y el Cirujano aguardare a que se abran. para ha
Parius lib 7 cap 10 — la operacion es cierta la muerte porq luego se sofocan pero abriendolos con
Cauterio en la forma que manda Pareo es cierta la Cura y mui fa
de hacer con el Cauterio que señala el mismo Autor. y sin riesgo de fluxo de
Sangre.
En todos los otros Casos se habriran en los abscesos con instrumento de A
ro no siendo abscesos profundos y no estando en partes dotadas de venas Arte
Muitanus lib 1 c. — as y nerbios y tendones. pero p. que algunas veces suele aparecer en los abscesos al
Peccius lib 3 Cap 12 — gunos senos manda Muitano no se dilaten p. q con sus remedios se curen pero
Peccio Asienta. prohibent vero sectionem, precipue totius Cabitatis nerborum v
narum ac arteriarum, cum sine magno periculo Cabitas secari non possit. de aqui
infiere ser preferido el Cauterio.
Estas son las razones que mi corto discurso han podido Alcanzar pero lo vi
bo con la esperanza de que tan Docta Academia como lo es la de V.S.S. sabra
disimular los defectos que en mis cortas razones he propuesto &.

El Licenciado D.n Simon Escamilla